

Guayaquil, Mayo 28 del 2012

Señores:
ACCIONISTAS
TOSTRIM
Ciudad.-

De mis consideraciones:

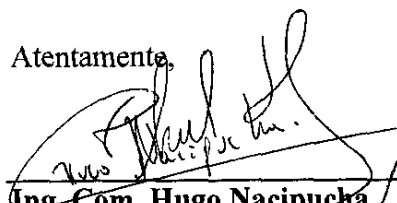
De conformidad con requerimiento legal y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado Los Estados de: Situación Financiera, El de Resultado Integral, Cambio en el Patrimonio y el Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre del 2011.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y en referencia al año de constitución de la Compañía los Estados Financieros debe ser basado en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Se ha verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio. He revisado también el libro de Actas de Junta General, libro talonario y título de acción, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de Contabilidad y he contactado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

De conformidad con principios contables generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera, los Estados Financieros antes mencionados presentan la Situación real Financiera al 31 de Diciembre del 2011 y los Resultados de sus Operaciones por el período terminado.

Atentamente,


Ing. Com. Hugo Nacipucha.
C.I. 091673355-3
COMISARIO

